INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL



LIMITADO INST/L.30 20 de abril de 1973 ORIGINAL: ESPAÑOL

DECIMOSEXTA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO Santiago de Chile 14 y 15 de mayo de 1973

IDEAS EXPUESTAS DURANTE EL XV PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL (Quito, Ecuador, 23 al 30 de abril de 1973) AL TRATARSE EL PUNTO 10 DEL TEMARIO REFERENTE AL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

		,

INFORME DEL SR. LEOPOLDO SOLIS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Hace veinticinco años se creó la CEPAL en un mundo que, apenas terminada la guerra, buscaba otros derroteros para liberar a hombres y pueblos de las ataduras de la necesidad y convertirlos en agentes de su propia superación. Este impulso, en la América Latina se dio en circunstancias que conviene tener presentes. No era la apertura hacia un proceso de forja de nuevas nacionalidades. Tampoco era el inicio de una nueva conciencia continental. Las naciones ya estaban hechas, la conciencia continental ya existía implícita en las bases ideológicas con que nuestros países proclamaron su independencia el siglo pasado.

La tarea asumida por la CEPAL, al integrar libremente un pensamiento econômico latinoamericano es en más de un aspecto, no otra cosa sino la continuación del ideal unitario de Simón Bolívar, de igualdad entre los hombres sostenido por José María Morelos, de armonía entre la creatividad individual y la justicia social por que luchaba José Martí. Se trata, en resumen, de una tarea radicalmente latinoamericana. Y además, por las exigencias de nuestro tiempo, de una tarea generosa, universal, capaz de proyectarse fuera de nuestra región para establecer con los pueblos en vías de desarrollo de todo el mundo una relación dinámica que origine - ante las naciones industrializadas - políticas conducentes a la reestructuración de la economía mundial sobre bases más equitativas.

Como sucede, las tareas urgentes de la historia encuentran siempre el hombre capaz de llevarlas a la realidad. En el caso de la América Latina y la CEPAL ese hombre es el doctor Raúl Prebisch, varón de convicciones profundas y amplia visión. En el doctor Prebisch la vocación del continente se hizo vocación personal; a través de él la CEPAL dio cuerpo a un sistema independiente de reflexión económica y social — y aquí desearía subrayar el doble enfoque — que, firmemente hincado en la realidad latinoamericana, ha vuelto posibles muchos cambios cuya trascendencia sólo podrá aquilatar la historia.

Con el arrojo y la pasión propios de cuantos están persuadidos de la posibilidad de mejorar la situación latinoamericana, pero también de todos los países pobres, el doctor Prebisch, a través de sus publicaciones, sus cátedras y su actividad pública, ha sostenido duras batallas para que desaparezcan las disparidades e incongruencias de los sistemas económicos del mundo en desarrollo, y puede crearse en él un proceso auténtico de avance.

En el continente, merced a la brecha abierta por el doctor Prebisch han surgido ideas que han sido apoyo a nuestros planes de integración regional y subregional, en la planificación de reformas sustantivas. En este sentido, el doctor Prebisch aparece en la primera línea de los hombres que están ayudando a crear la segunda independencia de la América Latina y en ese sentido, no vacilo en señalarlo como un hombre ejemplar.

De la CEPAL en un proceso natural de evolución orgánica, surgió el ILPES, como institutión autónoma y permanente encargada de acometer con urgencia la labor de asistir en la planificación del desarrollo económico y social en nuestros países. Por encima de los resultados objetivos que se hayan obtenido en este aspecto, es posible acreditar al Instituto un logro profundamente positivo: la unificación de los países latinoamericanos precisamente en torno a la necesidad de esa función, de manera que, con total independencia de criterio, en absoluta apertura en cuanto a la búsqueda, cada uno realice su idea de la justicia social. Por eso en la Quinta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL en mayo de 1970, los países acordaron, cito textualmente, "Encarecer al Secretario General de las Naciones Unidas que procure lograr la mayor continuidad y permanencia del Instituto, asegurando su acción indispensable en América Latina durante el segundo decenio para el desarrollo". Por eso ahora esos mismos países reiteran su voluntad de mantener al Instituto en un proceso creciente de creatividad intelectual y eficacia operativa.

El Instituto, para los países de la región, se funda en la importancia y urgencia de planificar el desarrollo económico y social, en enfrentar la racionalidad a la desventura. Responde también a la necesidad de reforzar el enfoque latinoamericano de los problemas del desarrollo. Los países definieron su carácter autónomo, como su atributo más valioso, precisando asimismo que su Consejo, organismo directivo máximo, fuera elegido periódicamente por los países, y con su acuerdo se designara a su más alta autoridad ejecutiva.

No obstante la precariedad institucional del ILPES es manifiesta. Sus presupuestos y programas de operación están periódicamente sujetos a largos y engorrosos trámites, cada vez por ciclos más cortos. En circunstancias en que la demanda por sus servicios crece rápidamente dichos trámites debilitan su acción y ahora tienden a limitar su autonomía.

Si hay un hecho evidente, entre los que resaltan a propósito del Instituto, es la forma como ha venido creciendo la demanda de los países de la Región por los servicios que este presta en materias de capacitación y asesoría y, en consecuencia, en materia de trabajos de investigación en apoyo de sus dos funciones esenciales.

Para ello, baste a los señores delegados el informe de actividades que se presenta a su consideración. El fenómeno contrasta con el proceso inverso que puede observarse respecto a los recursos financieros y reales con que cuenta el Instituto.

El problema se agrava.

No sólo aumenta la cantidad de países y de instituciones que demandan servicios sino que se amplía la gama de cuestiones que se le pide al Instituto abordar. Más altos niveles de desarrollo, van poniendo de relieve, cada vez en forma más clara, nuevos campos de preocupación. Las cuestiones relativas a la concentración geográfica y social del desarrollo, el rezago regional, el desempleo, los problemas del medio ambiente, los asuntos tecnológicos, la integración económica subregional, son algunos aspectos que sirven de ejemplo sobre el particular. Por fortuna, la consolidación de ciertas disciplinas dentro del Instituto, basada en la obra y experiencia acumuladas, facilitan la tarea.

Durante 1972 y en lo que va del presente año, las actividades de asesoramiento han rebasado las posibilidades materiales de atención y ha sido necesario posponer e incluso no atender algunas solicitudes. No obstante, fruto de un gran esfuerzo, si se compara la actividad de este período con años anteriores, el Instituto ha podido sostener e inclusive ampliar considerablemente, los programas de asesoría directa en materia de planificación general, sectorial, programación operativa, política de desarrollo regional y evaluación de proyectos. En este período se intensificó la cooperación con el PNUD, facilitándole economistas que prestaron apoyo técnico a los representantes residentes de varios países, en la formulación de los respectivos programas nacionales de asistencia técnica.

En el terreno de la asesoría prestada son muy satisfactorios los progresos alcanzados en la ampliación de la cobertura de los servicios a países y a sectores de la actividad económica. Pudo continuarse con las actividades emprendidas con anterioridad por las que se proporcionó colaboración técnica a países como la Argentina, el Brasil, Chile y México,

pero también el Instituto ha extendido más su asistencia e economías pequeñas o de menor desarrollo relativo. Los países cubiertos por los servicios de asesoría en los aspectos señalados son quince.

Se amplió también la asistencia del Instituto en problemas de desarrollo regional en México, el Perú, Panamá y el Brasil, y otro tanto se hizo en lo que respecta a la asesoría en preparación y evaluación de proyectos, como en el caso de Venezuela. En este campo se trabajó en estrecho contacto con la Corporación de los Andes en la elaboración de un programa de desarrollo y preinversión de la subregión Grita-Torbes. Y en Perú, en la formulación de proyectos orientados a la reconstrucción y desarrollo de la zona devastada por el sismo de 1970.

Particular significación debe atribuirse al Programa conjunto ILPES/CEPAL en materia de cooperación económica latinoamericana. En este punto, aparte de haberse discutido y afinado las bases para una estrategia regional de desarrollo en los países que integran el Grupo Andino, se han realizado estudios sectoriales, de balanza de pagos y de carácter metodológico, tanto al nivel de la subregión como al de los países que la integran. A la vez, el Instituto ha colaborado en programas que, como el del Pacto Andino, revisten la importancia esencial de apoyar los diversos sistemas de integración económica entre los países de la región.

En lo referente a las actividades de capacitación, es importante señalar que debieron declinarse solicitudes de cursos intensivos por imposibilidad material de realizarlos con los recursos humanos de que se disponía, dado el cúmulo de trabajos de asesoramiento que debieron atenderse. Tal ha sido el caso de los solicitados por Bolivia, sobre planificación y desarrollo; Ecuador, sobre desarrollo industrial; Argentina, sobre diseño, evaluación y administración de proyectos; y Brasil, uno en planificación industrial y otro sobre planificación regional. Iampoco fue posible colaborar con ONUDI en la organización de un curso sobre estudios industriales.

El curso de Desarrollo y Planificación, que se lleva a cabo regularmente en Santiago de Chile, experimentó a partir de 1971, un significativo
cambio al darse un enfoque más integrado a los aspectos económicos,
sociales y políticos que caracterizan los procesos de desarrollo y
planificación en la América Latina. En 1972, se prestó mayor atención a
asignaturas instrumentales y se amplió la cobertura de la materia de

política económica, insistiendose en aspectos financieros, cambiarios y monetarios. Se ha buscado proporcionar a los estudiantes elementos que les permitan explorar las condiciones de sus respectos países, para hacer en esta forma complementarias las tareas de capacitación con las de asesoría que presta el Instituto.

En julio del año pasado, conjuntamente con la OEA y el BID se llevó a cabo en la Sede del Instituto, un Seminario sobre Planificación. Esta Reunión tuvo por objeto analizar a la luz de la experiencia del último decenio, los problemas que entorpecen la acción de los mecanismos de planificación para encontrar líneas de solución y hacerlos más efectivos. El resultado se volcó en un documento que verá la luz pública próximamente.

Durante lo que va de la tercera fase se han realizado cinco cursos intensivos en materia de planificación del desarrollo económico: dos en Perú, uno en Bolivia, otro en Brasil y un último en Argentina; tres cursos intensivos sobre planificación regional del desarrollo, en Brasil y Argentina, y un curso intensivo sobre programación de inversiones y programación industrial para Centroamérica. Además, el Instituto colaboró en diversos países, en los cursos dictados por instituciones gubernamentales e internacionales enviando profesores para las cátedras de desarrollo y planificación. Entre estas instituciones, cabe destacar el Centro de Treinamiento para o Desenvolvimento Económico del Brasil, la Escuela Superior de Administración Pública del Perú, el Consejo Federal de Inversiones de la Argentina, el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública de la OEA, el Instituto para la Integración de América Latina, los Centros Panamericanos de la Salud y de Zoonosis y la Organización Internacional del Trabajo.

El programa de capacitación ha realizado un vasto esfuerzo destinado a brindar a sus participantes el mayor número de puntos de vista en torno a los problemas latinoamericanos. Con el fin de satisfacer este objetivo se ha invitado a dictar cátedras a profesionales del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, etc. Hechos estos que permiten afirmar que los funcionarios que asisten a los cursos reciben una importante cantidad de conocimientos técnicos encuadrados en corrientes de opinión muy diversas.

La asesoria y la capacitación en materias de desarrollo económico y social que realiza el Instituto han descansado tanto en la capacidad de su personal como en la experiencia acumulada en la CEPAL y en el propio ILPES.

Pero, lo que es más importante aún, se ha venido apoyando en la investigación que se relaciona con las técnicas de planificación y los problemas que ésta debe enfrentar de acuerdo a lo que expresan los países en sus demandas de servicios.

Debe decirse que existe una indivisibilidad entre las tres funciones básicas, según se ha planteado desde que el Instituto fue establecido en 1962. Hace unos instantes señalaba la notoria divergencia entre la cuantía de los recursos del Instituto y el creciente volumen y complejidad de la demanda por sus servicios. Este fenómeno se traduce necesariamente, en el empleo, cada vez mayor, de recursos en asesoría y capacitación, en desmedro de la investigación de apoyo.

Hay programas, como por ejemplo el de Planificación Industrial, que desde hace dos o tres años se ha visto precisado a limitar la investigación en beneficio de la asesoría directa a los países. Es cierto que los trabajos anteriores de estudio e investigación sustentan una buena calidad de asesoría y capacitación, pero es fácil caer, así, en ineficacia frente a las preocupaciones de los países y, lo que es más grave, en el retraso o la obsolescencia intelectual. El capital intelectual acumulado es muy valioso. Es preciso cuidarlo, mantenerlo al día, vincularlo más a las corrientes de pensamiento de otras partes del mundo y, quizá, fortalecer su acervo de técnicos para enfrentar con oportunidad nuevos requisitos de los países.

Según he señalado, el Instituto mantiene programas de colaboración o asesoría en materia de integración. Por esto, ha debido dedicar esfuerzos a algunas investigaciones específicas de apoyo, como son las referentes a la sustitución regional de importaciones, donde destaca la industria metal-mecánica y de bienes de capital. Estos esfuerzos han sustentado y están apoyando la colaboración que se presta a la Junta del Acuerdo de Cartagena.

En asesoría y capacitación destacan los aspectos relacionados con las políticas de desarrollo y algunos problemas más trascendentales, como son los distributivos y ocupacionales. Han debido, entonces, realizarse estudios e investigaciones al respecto. Se agregan los trabajos realizados con el CIAP sobre tecnología, empleo y distribución en el Perú y Venezuela, así como otro que se iniciará en el Ecuador y el comienzo de un estudio industrial específico en Chile.

Desde hace años el Instituto mantiene estrecho contacto con los centros nacionales de investigación que forman parte de CLACSO, donde el ILPES tiene a su cargo la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Nacional con Integración. En tal carácter organizó una reunión en México, en base a los trabajos ya señalados y a un análisis sobre las perspectivas del Grupo Andino. Con la OEA se preparó un estudio sobre alternativas tecnológicas y sus vínculos con la política económica.

La planificación social ha sido otro punto de interés que vale la pena destacar, ya que los enfoques puramente económicos se reconocen universalmente como muy limitados. Con la Fundación Ford se lleva a cabo un estudio sobre una interpretación más integral, en lo social y económico, del desarrollo de América Latina. Por otra parte, se ha puesto énfasis en la planificación y sus vinculaciones con las distintas formas de gobierno. Con el UNICEF se ha realizado una serie de estudios relacionados con la infancia y la juventud.

En cuanto a los aspectos sectoriales, destaca el esfuerzo que se realiza en materia de planificación agropecuaria. Al mismo tiempo que se está revisando y sistematizando la experiencia sobre la materia, se verifican algunas investigaciones imprescindibles, tal como se hizo anteriormente con la industria, para sustentar mejor el programa de capacitación y de asesoría directa. Con relación a la agricultura sobresale el interés demostrado por los gobiernos del Canadá y los Países Bajos, que están apoyando financieramente los trabajos respectivos. Todo aparte de los contactos con la FAO y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

En materia industrial ya se había hecho un esfuerzo de parecida naturaleza, de modo que el programa respectivo se ha venido volcando casi enteramente a la asesoría directa, aparte de sus responsabilidades en capacitación. No obstante el Instituto mantiene su preocupación por impulsar algunos trabajos específicos de investigación industrial que se van haciendo, cada día, más perentorios.

La mayor parte de los estudios e investigaciones de apoyo han sido materia de publicaciones que ya suman una cantidad apreciable y que se incrementa cada día. Muchas publicaciones han tenido hasta cuatro ediciones, con un tiraje cercano a los 200 mil ejemplares. Se espera publicar entre 1973 y 1974 unos siete u ocho nuevos libros y alrededor de diez cuadernos.

A pesar del muy positivo exito en las tareas desempeñadas, a pesar del notable crecimiento en la demanda de los servicios del Instituto, y no obstante la oportunidad de introducir ampliaciones y mejoras en sus programas de trabajo, el ILPES atraviesa una situación crítica. Al dificil problema de reemplazar a un director con los merecimientos excepcionales del doctor Prebisch, se agregan dificultades financieras muy severas.

El Instituto comenzó a funcionar con el sustento financiero del PNUD y el BID que aseguró su actividad por cinco años. Al término de esta primera fase le sucedió una segunda de cuatro años y la actual de tres, por finalizar en junio del próximo año, y que constituye mi preocupación principal. La reducción en los plazos de financiamiento ha venido debilitando el alcance de los programas iniciados; constituye un elemento de inseguridad bajo cuyo signo ninguna institución puede alcanzar la plenitud de su funcionamiento.

Al comenzar la tercera fase, el 1º de julio de 1971, que antecede a mi tarea como Presidente del Consejo Directivo, al aspecto negativo de un menor plazo del proyecto vino a agregarse la reducción en la contribución del BID que sólo aseguró su aporte por dos de los tres años de duración de esta fase. El Banco Interamericano anunció entonces su lamentable decisión de no contribuir en el futuro a los gastos generales de la institución.

Los recursos de que disponía el Instituto han ido dismínuyendo. Han aumentado mucho, sin embargo, el número de solicitudes de los gobiernos, las demandas por sus publicaciones, el prestígio de sus servicios. Estos obstáculos a la buena marcha del ILPES no se originan pues, en deficiencias sustantivas o en fallas en el sistema de trabajo; la escasez de fondos ha dificultado cumplir plenamente con los crecientes compromisos para con los gobiernos, las Naciones Unidas y otras instituciones regionales. Sólo el gran espíritu de grupo, la responsabilidad y vocación de servicio que los funcionarios del ILPES tienen por América Latina, es lo que ha permitido mantener un alto nivel de eficiencia en las labores de asesoramiento, capacitación e investigación desarrolladas.

Los países miembros han apoyado decididamente las actividades del Instituto en muchas formas, entre otras, manteniendo los sueldos de los funcionarios que concurren a los cursos, así como los del personal interno que secunda el asesoramiento de los expertos enviados. Se han obtenido colaboraciones de fundaciones privadas y aún de países fuera de la región como el Canadá, los Países Bajos e Israel. Estos recursos, sin embargo, no fueron suficientes para compensar la reducción en el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo. Así, el Instituto se ha visto en la necesidad de tomar medidas drásticas para no incurrir en déficit: cancelar todas las vacantes, transferir a CEPAL el personal responsable de las investigaciones económicas, la no renovación de contratos y aún, en algunos casos, la supresión de puestos. De no encontrarse rápida solución al problema financiero del Instituto sus actividades tendrán que sufrir deterioro.

Sería un grave error permitir que una institución regional, pionera en materia de planificación, no sólo útil sino esencial en el decenio que corre, que ha podido probar con el éxito la importancia de las tareas que realiza para los gobiernos, se vea limitada por dificultades pecuniarias.

No es razonable que la experiencia de más de una década que recoge las de muchas más, se pierda.

Nuestra misión es trascendental; nuestra voluntad de realizarla es firme. El Instituto es expresión del afán de persistir en ese largo esfuerzo que exige el desarrollo. Vamos hacia un porvenir de mayores responsabilidades, pero sobre todo de mayores realizaciones. Mas para enfrentarlo debemos tener plena conciencia sobre todo de lo que debemos hacer y de los obstáculos que se nos oponen. Especialmente de los obstáculos levantados por nosotros mismos.

En este aspecto es indispensable señalar una paradoja: en nuestras repúblicas han surgido grandiosos proyectos sociales, que sólo en exigua medida se han convertido en realidad. ¿Cómo es posible que el concepto sea generoso y su cumplimiento avaro? ¿Por qué por una parte se suscitan las esperanzas de los pueblos y por la otra se les limitan los horizontes?

Resolver esta paradoja es la tarea medular del Instituto, o sea, ofrecer soluciones para aumentar la participación de los pueblos en las decisiones que los afectan y en los instrumentos políticos mediante los cuales esas decisiones se mudan en acción. Ahora bien, estoy convencido de que en la América Latina, cada país, por senderos propios, en una legítima pluralidad de enfoques, va resolviendo de manera positiva las modalidades de esa participación.

Vistas así las cosas lo que hubiera podido aparecer negativo ahora se nos muestra como un proceso en marcha. No es tanto que haya faltado voluntad o decisión para acometer a fondo las grandes realizaciones. Más bien se diría que nuestros países avanzan por un camino en el que están aprendiendo a definir sus objetivos y a formular los procedimientos para alcanzarlos.

Me atrevo, pues, no sin orgullo de latinoamericano, a proclamar, en un sentido que trasciende la circunstancia histórica, la originalidad de nuestras repúblicas en materia de exploración política. Con el esfuerzo de los países y el Instituto no sólo estamos creando a un "nuevo latinoamericano", sino el proyecto de un "nuevo hombre justiciero".

ILPES es responsabilidad de nuestros países y por ello lo es también de la Secretaría de las Naciones Unidas, ambos, todos, debemos asegurar su permanencia y su autonomía.

INTERVENCION DEL SR. GABRIEL VALDES, ADMINISTRADOR AUXILIAR Y DIRECTOR REGIONAL PARA AMERICA LATINA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, como muy bien lo ha dicho el Presidente de su Consejo Directivo, es una institución que fue creada por los gobiernos, para brindar un servicio que la CEPAL en su momento consideró debía ser más especializado y más eficaz, porque ya la demanda de ese tipo de servicios había crecido en términos que la CEPAL no podía atender directamente.

Desde su fundación, como órgano que funciona bajo la égida de CEPAL, pero como órgano creado por los gobiernos y no por Naciones Unidas, este Instituto tiene por tanto una vida independiente con respecto al Programa que yo represento en este momento. Nació como un órgano independiente bajo la égida de CEPAL; estimo que esto es importante tenerlo presente para comprender las observaciones que siguen. Desde el primer momento el PNUD apoyó financieramente al Instituto porque comprendió su importancia, junto con otros contribuyentes, entre los cuales estaba el Banco Interamericano de Desarrollo y, teóricamente, la Organización de Estados Americanos que también forma parte, junto con el BID, de su Consejo Directivo. Pero desde su fundación hasta la fecha, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo no integra el Directorio del Instituto. El Instituto, decía, recibió desde el primer momento el apoyo interesado y entusiasta del Programa de Naciones Unidas. Esta contribución fue importante y fue creciente, no tanto porque los recursos del Programa hayan ido aumentando como aportes al Instituto, sino porque los demás participantes de esta organización o no contribuyeron en nada o disminuyeron su aporte.

La forma de operar que tiene el PNUD es bien conocida por los señores delegados. El PNUD no se puede comprometer, por su propia estructura institucional a aportes indefinidos. El PNUD trabaja en lo que la jerga burocrática llama "proyectos", o sea, trabaja y compromete recursos por un período limitado que van de tres a cuatro años, a cuyo término tiene que revisar su aporte para determinar si continúa o no contribuyendo financieramente a la institución correspondiente. En esta forma el PNUD ha trabajado y está trabajando de acuerdo con sus propias normas institucionales. Durante las tres fases a las que aludía el Presidente, el PNUD estuvo incorporado al Instituto y en el último programa, en el tercer Plan de Operaciones, en el último proyecto, la última etapa, la fase

que hoy se está viviendo y que comenzó en julio de 1971, el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas se comprometió a aportar una cierta cantidad durante los tres años en que se convino efectuar el aporte. No cabe la menor duda, y soy el primero en admitirlo, que esta forma de operar del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo crea inestabilidad, particularmente cuando el aporte del PNUD es muy sustancial y es, como en este caso, muy mayoritario. Pero, infortunadamente, no hay otra forma de operar, sino sólo a base de una promesa personal de alguien que como yo pueda hacer expresando que existe el mejor interés en continuar durante fases sucesivas de tres o cuatro años. Pero no pueden tomarse compromisos desde el punto de vista jurídico.

El último aporte, por tanto, el último compromiso del PNUD al ILPES comenzó a hacerse efectivo a partir del 1º de julio del año 1971 y termina, el 30 de junio de 1974. Ese Plan de Operaciones fue suscrito por gobiernos latinoamericanos miembros del Instituto y por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; en el se contempla que mediado el programa de este Proyecto, así lo llamamos nosotros, a mitad de esta etapa, el PNUD haría una evaluación del mismo. Esta evaluación por lo tanto, estaba prevista y era necesario hacerla; y se hizo a fines del año pasado y a principios de este, y el informe correspondiente que fue entregado muy recientemente se puso a la consideración del Administrador del PNUD y de la Secretaría de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, porque este Proyecto se ha ejecutado a través de esa Secretaría.

El Informe revela algunos hechos que creo que los señores delegados deben tomar en consideración durante sus deliberaciones. Primero, que no existe un apoyo claro de los gobiernos de la región al ILPES expresado en recursos puestos a su disposición; segundo, que el Instituto se encuentra en una situación econômica extremadamente precaria que hace indispensable ejercer una administración cuidadosa, incluyendo el problema de la recontratación o contratación de personal. Me detendré un momento sobre este punto. El Administrador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo tiene, por mandato del Consejo de Administración del Programa y por resolución del consenso que restructuró el Programa - consenso aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas -, tiene el Administrador, decía, la responsabilidad en el destino de los fondos, vale decir, en la preparación, evaluación y ejecución de todos los proyectos en los cuales estén comprometidos recursos del Programa.

Esta responsabilidad obliga, por tanto, a manejar los recursos con el cuidado que implica no sólo una consideración contable, desde el punto de vista de las cuentas, sino del objetivo que se tuvo presente al comprometer los recursos del Programa. Como lo expresé en sesión pública hace algunos días, esta responsabilidad es de orden contable, pero como el PNUD no es un banco, constituye también una responsabilidad intelectual. En este caso, como muy bien lo manifestó el Presidente del Consejo del Instituto, los recursos del Programa no fueron compartidos con recursos procedentes de otras fuentes que las del Plan de Operaciones y que según el convenio firmado entre países y el Instituto, debieron haberse puesto a disposición del Instituto. Ese compromiso general de buscar financiamiento en otras fuentes que no sean el PNUD no se ha cumplido, y es así como el Instituto está, por esa razón, en una difícil situación financiera, y esto no porque el PNUD haya dejado de colocar lo que estimó posible colocar como aporte. Otras son las razones que han generado esta precaria situación económica, la que no es por cierto de responsabilidad del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Informe al que hago referencia también hace presente que las actividades del Instituto deberían realizarse y reorientarse como forma de actualizar su relevancia para encarar los problemas que hoy enfrenta América Latina. Por otra parte, parece indispensable, cumplida ya esta primera y muy fructifera etapa del ILPES, que se lleve también a cabo una revisión de los objetivos y funciones del Instituto como forma de revitalizarlo y brindarle a los gobiernos los servícios que éstos requieran. Esto tiene directa atingencia con las observaciones que me permití hacer presente en el Plenario, al expresar que estimo se hace ya indispensable un estudio del sistema de Naciones Unidas en la región. Como ustedes saben, señores delegados, se efectuó un estudio de capacidad, amplio y profundo, sobre las actividades del PNUD, las que generaron reformas muy profundas en su estructura, entre las cuales no es la menor la regionalización del sistema. Pero las agencias a través de las cuales se desarrolla la asistencia técnica todavía no tuvieron una adecuación a las necesidades regionales y, por otra parte, existen también las actividades propias de la región, como es el caso de CEPAL y como es la función del Instituto. Estoy intimamente convencido que es indispensable hacer un estudio para saber cômo poder organizar y aprovechar en forma más eficiente la capacidad instalada que tienen en esta zona el PNUD. la CEPAL y el ILPES, a veces indefinida, como se expresa con mucha frecuencia, de la investigación y de la operación, del análisis y del estudio que da contenido y sustancia a la asesoría o al entrenamiento. Son zonas

que están muy unidas pero que deben definirse mejor: no puede haber asistencia técnica sin investigación, pero desde el punto de vista del PNUD, de acuerdo con sus propias resoluciones, la función del PNUD consiste en financiar más asesoría directa a los países que investigación pura, y esta no es una decisión arbitraria del Administrador sino una decisión del propio sistema, vale decir, del propio Consejo de Administración del PNUD. Por lo tanto no corresponde debatir aquí el problema. Nuestra preocupación es llevar estos antecedentes al Consejo del ILPES, para que adopte las medidas correspondientes a fin de ver como pueden perfeccionarse las vinculaciones existentes entre ILPES y y CEPAL, instituciones que están en el mismo país y en el mismo edificio, y con posibilidades de compementación indudables. Esto brindaría al Instituto una mayor eficiencia o una mayor capacidad de acción, y a la CEPAL un mejor aprovechamiento de la experiencia sobre el terreno que puede ofrecer el ILPES. No me extenderé al respecto; tenemos ideas sobre esto, y los gobiernos serán quienes las aprueben en su oportunidad.

El PNUD estuvo estudiando detenidamente las posibles formas de organización, objetivos y medios que posibilitarían una mejor eficacia en la utilización de aquella parte del ILPES que corresponde al Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, porque hay otros recursos que al PNUD no corresponde vigilar. El informe al que hice referencia será entregado a los miembros de su Consejo Directivo para que lo consideren antes de la próxima reunión. Entretanto, hemos mantenido consultas con los gobiernos para conocer su opinión a fin de llevar a esa reunión del ILPES los elementos de juicio que nos hemos formado acerca de la actitud de los gobiernos sobre cual debería ser la función del ILPES, cuales son los nuevos requerimientos que esos países están experimentando en función de asesorías específicas. Es evidente que una institución, en América Latina o en cualquier otra parte del mundo, después de doce años de funcionamiento, tiene que hacer frente no sólo a lo que entonces parecia necesario sino a lo que parece necesario ahora en esta década. Hay problemas nuevos que requieren tecnologías nuevas que deben irse elaborando. Estas consultas fueron muy ilustrativas e indican que no sólo el Instituto tiene una demanda potencial importante, sino que esa demanda se refiere a nuevos campos de actividad tal vez más elaborados y más complejos, porque advertimos, sobre todo quienes tenemos responsabilidades en materia de asistencia técnica, que ya la visión sectorial es insuficiente, que los problemas son mucho más complejos, y así como el Instituto y CEPAL, - en buena hora como decia el Presidente del Consejo

hace poco -, han incorporado los estudios sociales y los análisis políticos a los estudios económicos, también en lo que se refiere más precisamente a los aspectos técnicos, la complejidad hace necesario que exista en el Continente un órgano de asesoría muy vinculado con las agencias; habrá que estudiar cómo debe actuar para que ofrezca el tipo de asesoría compleja que muchos problemas complejos requieren y que, abordados en forma sectorial, sólo contribuyen a dilapidar recursos, cuando no, a veces, a confundir más las cosas.

La contribución otorgada por el PNUD al ILPES en 1972, en 1973 y los seis primeros meses del 74, alcanzará según presupuesto a US\$ 3.617.170.~, lo cual representa aproximadamente el 80 por ciento de los recursos realmente disponibles del Instituto. A esta suma, que representa los aportes directos del PNUD, debe agregarse el financiamiento que el Instituto obtiene a través de la aprobación que el PNUD da también del empleo de los fondos del PNUD destinados a cada país dentro de la cifra indicativa de planificación otorgada a cada país. Con estos recursos se realizan en estos momentos varios proyectos por parte del Instituto. Durante toda la vida del ILPES, la contribución del PNUD sobrepasó los US\$ 11.000.000.-; pero esta contribución termina el 30 de junio del año próximo según el contrato suscrito entre los gobiernos y el PNUD. Cualquier renovación de estos aportes debe ser detenidamente considerada por la Administración del PNUD para proponerlo al Consejo de Administración de la organización. El ILPES es el proyecto que insume más recursos del PNUD en América Latina. ¿Cuáles serían los criterios básicos que harían recomendable una renovación de este Proyecto más allá de 1974, es decir al término de su fase actual? A nuestro juicio los siguientes: el proyecto del PNUD, o sea, la contribución que el PNUD ofrece como asistencia al ILPES debería complementar y suplementar el aporte de los gobiernos, y en ningún caso sustituirlo. Hago presente que existen otros dos institutos similares a éste, uno en Africa y otro en Asia, los que fueron creados poco tiempo después. casi simultâneamente con el ILPES, y la contribución de los gobiernos a los mismos es sustancialmente importante, y por consiguiente la contribución del PNUD es decreciente y no excede el 60 por ciento en ninguno de los dos casos, y tiende a disminuir porque los gobiernos aumentaron su contribución. Porque es evidente, y al decirlo corro el riesgo de que se me acuse de ver todo el problema desde un punto de vista exclusivamente financiero, que la primera manera de interesarse por una institución de esta naturaleza por parte de los gobiernos de la región, es contribuir en alguna medida a su financiamiento. No es la única, pero sí, por cierto, es la primera y la más importante desde el

punto de vista del apoyo que los gobiernos puedan ofrecerle. Las labores del Instituto deben hacer posible que se atienda a todos los países de América Latina, y su requerimiento por parte de los gobiernos debe expresar en forma clara su interés. Consideramos asimismo necesaria una activa participación de los gobiernos en el diseño del nuevo proyecto cuando a fines de año, alrededor de septiembre, debamos preparar la decisión que el PNUD adoptará respecto a la próxima fase. En esta materia querríamos que los gobiernos participaran en forma decisiva en la definición de los aportes que hará el PNUD y su objetivo. Creemos asimismo indispensable la participación activa del Consejo Directivo del Instituto como única forma que permitirá lograr para el ILPES el efectivo apoyo de la región. Estos son algunos criterios que me permito hacer presente, insistiendo en que el PNUD tiene el mayor interés en apoyar al ILPES. Cree que este Instituto no solamente debe cumplir las funciones que hasta ahora ha desarrollado, las que han sido extremadamente valiosas y han significado para la gran mayoría de los países latinoamericanos, y me atrevo a decir en casi todos, la capacitación de hombres que actualmente tienen responsabilidades y han adquirido una formación técnica que sin el Instituto dificilmente habrian alcanzado por otros medios. Pero, así como creemos que esta es una función cumplida en forma muy esclarecida y que debe continuar, hay otras necesidades que percibimos desde el punto de vista del PNUD, que consideramos que el ILPES también debería ' o podría estar en condiciones de satisfacer, para lo cual sería de nuestro interés colocarlo en condiciones financieras y humanas que le permitan servir esas necesidades. Pero para que ese compromiso de mayores aportes o prolongación de aportes se naga en las condiciones que he señalado, es esencial para nosotros que haya una respuesta por parte de los gobiernos que trascienda su manifiesto interés en obtener servicios del Instituto. El PNUD no está en condiciones de mantener la permanencia de una organización más allá de doce años, si no hay una contrapartida financiera clara y neta de los gobiernos, porque nuestra participación en el ILPES no es la participación de Naciones Unidas en CEPAL; CEPAL es un órgano permanente de las Naciones Unidas, el ILPES, desde el punto de vista del PNUD, es un proyecto. Eso podrá ser lamentable si se quiere y yo soy el primero en lamentarlo, pero esta es la forma como debemos actuar.

Para terminar, señor Presidente, quiero reiterar nuestro interés porque el nuevo Directorio que esta Asamblea escoja pueda recibir de parte del PNUD todos los informes a la brevedad posible y porque ese Consejo se reúna también lo más rápidamente posible para ofrecerle todas nuestras informaciones, exponerle todas nuestras ideas y acatar aquello que los gobiernos quieran dentro de estos criterios.

Agradezco, señor Presidente que se me haya invitado a esta reunión porque, como dije inicialmente, el PNUD es el mayor contribuyente, lo ha sido y quiere seguir siéndolo, pero nosotros no tenemos oportunidad de participar en la vida del Instituto, ya que el PNUD no es miembro del Consejo Directivo ni tiene ni ha tenido ninguna posibilidad de establecer un contacto directo con esta organización que es el proyecto de mayor magnitud que financia en la región.

Yo quisiera hacer algunos planteamientos generales sobre el ILPES. Desde luego, no quisiera entrar a juzgar la labor que ha desarrollado el ILPES, la extraordinaria importancia que tuvo durante todos los años en que ha funcionado; creo que hacerlo sería una manifestación de inmodestia por cuanto yo pertenecí por muchos de esos años a la institución, de manera que ahora estaría elogiándome desde afuera. La conozco bien porque viví la experiencia de ILPES. También conozco los graves problemas que ha vivido por haber participado alrededor de diez años en la actividad de la institución.

Diría por otro lado, que dentro de todas las funciones que puedan desarrollarse en el campo económico, ninguna más ingrata que la planificación. Cuando los países estaban preocupados llamaban a ILPES para que estudiara la situación y propusiera programas. Si la situación empeoraba, la culpa era del ILPES; si la situación mejoraba, era mérito de los gobiernos. Así sucede por lo general con la actividad de los planificadores. Cuando las cosas andan mal se les culpa, y cuando funcionan bien nadie los recuerda. Sin duda que la situación econômica de América Latina no anduvo bien; esto ya lo hemos analizado a propósito de la evaluación de la estrategia decenal. No es culpa del ILPES que muchos planes, muchos programas no hayan podido cumplirse en este tiempo. Son enfoques equivocados, modelos de desarrollo que no tienen condiciones ni vigor para autosostenerse, los que llevan finalmente a una paralización del desarrollo o a problemas muy profundos a los países. Por su parte, nuestro gobierno piensa que ILPES debe seguir existiendo, que América Latina durante esta nueva década no puede renunciar a la planificación, que sin planificación no será posible salir adelante; por consiguiente. afirmamos la idea de que se necesita una institución cuya vocación central sea la planificación. Así como el Secretario Ejecutivo de la CEPAL planteó algunos de los principios que a su juicio deberían normar la CEPAL, así también sugiero que nos pronunciemos acerca de cuales deberían ser los propósitos fundamentales constitutivos de la filosofía del ILPES. Me atrevo, a título indicativo, sugerir cuatro:

Primero, de tener una entidad propia; que el ILPES sea una institución con su propia personalidad, con su propia presencia, que no sea el hijo mayor o el hijo menor de la CEPAL. Esto en modo alguno significa que no trabaje junto con CEPAL, que no se integre en numerosos proyectos y que

continuen colaborando. Debe haber, desde luego, un intenso vinculo intelectual.

En segundo lugar, plantearía la necesidad de la permanencia del ILPES, es decir, entiendo que no puede haber un organismo de planificación que se está renovando cada dos o tres años, y esté regateando con organismos financieros para que le den un millón más o un millón menos. Esto no puede ser. Creo sinceramente que al ILPES se lo ha sometido a una tortura, pienso que si alguien hubiera buscado la mejor forma de atormentar a sus dirigentes no habría podido inventar ninguna mejor que ésta: darle oxígeno cada dos o tres años para que pueda continuar. La labor de planificación requiere tiempo, como antes dije, e incluye un gran contenido de ingratitud.

En tercer lugar, sugiero que el ILPES tenga independencia. Que tenga la capacidad para designar su personal, que posea la independencia intelectual fundamental, que no sea la parroquia de nadie y que, en definitiva, pueda constituir una garantía para todos los gobiernos de la región para todas las tendencias y hacer contribuciones a todas las experiencias que se están realizando.

En cuarto lugar, sugiero el principio del pluralismo. No podríamos concebir un ILPES como una empresa consultora que presta asesoría y cobra ciertas sumas para mantener su personal. Esto lo transformaría de hecho en un apéndice de cualquiera o de un conjunto de gobiernos. Quien paga a otro por sus servicios le está coartando su capacidad de tener una imagen distinta de los problemas. Creo que precisamente uno de los grandes méritos del ILPES ha sido haber desarrollado intensamente en su interior una visión más amplia de la que tradicionalmente se ha utilizado para planificar. La presencia de enfoques distintos enriquece el análisis y por tanto enriquece a la institución.

Pues bien, de acuerdo con estos principios, también sugiero discutamos las funciones. Nosotros nos pronunciamos porque el Instituto tenga tres funciones fundamentales: investigación, capacitación y asesoría. Dentro de un ciclo que tiene su retroalimentación, no se puede capacitar si no se investiga, ni se puede asesorar sin capacitar, ni se puede asesorar sin investigar. No se trata de buscar una serie de problemas esotéricos para hacer investigaciones que nada tengan que ver con la realidad de nuestros países. Pienso que la investigación, por ejemplo, en lo que se refiere a técnicas de planificación, a modelos de desarrollo, a la forma cómo desatar fuerzas dinámicas de crecimiento y desarrollo, todo esto constituye aspectos que requieren investigación. No caben

dudas que la velocidad del cambio tecnológico y social, o la velocidad del cambio histórico, acucian a la gente para que se detenga a pensar sobre que está ocurriendo y le ayude a vislumbrar que se avécina. a través de la asesoría en materia de planificación, por ejemplo, no se transmiten ideas nuevas, si no se ensayan nuevas realidades, evidentemente la planificación quedará reducida a una función meramente administrativa. Para nosotros, planificar no es administrar mejor. Planificar es un estilo de gobierno. Es una forma de ejercer el poder para transformar una sociedad. Y, en definitiva, la planificación es un instrumento destinado a producir el cambio social, estimular los cambios de estructura, para ir abriendo el camino a un desarrollo auténtico, a un desarrollo verdadero, es decir, un desarrollo para todos. Hay mucho por investigar, hay mucho por capacitar y también hay mucho por asesorar. Propongo entonces que no rompamos este ciclo. No parece lógico que entreguemos a otras instituciones la investigación y por nuestra parte nos transformemos en hojalateros que andamos ajustando tuercas sueltas en los gobiernos, en las realidades de los países. Debe haber una unidad, debe hater una coherencia de pensamiento, debe haber, en definitiva una integración entre todos estos aspectos; por lo menos así lo entiendo.

Propongo un tercer tema de discusión: la futura organización del ILPES. Creo que la actual organización del ILPES no es la adecuada, ni ha funcionado en forma conveniente. Hay un Consejo Directivo que en rigor no funciona. Yo fui miembro de este Consejo Directivo durante el período pasado, y debo manifestar con sinceridad y con franqueza que estoy decepcionado de haber sido miembro de ese Consejo Directivo, porque nunca fui informado de nada; y también porque de la única reunión convocada a la cual no tuve la posibilidad de concurrir, tampoco nadie tuvo la deferencia, entre quienes dirigen la institución, de comunicarme siquiera que se trato, y en definitiva, tuve la impresión de que el Consejo Directivo fue utilizado para aparentar la presencia de los gobiernos y de este modo avalar una serie de decisiones que estos nunca conocen. De manera que el Consejo que dirige esta institución debe cambiar fundamentalmente. Esperamos que en el futuro próximo efectivamente haya un Consejo Directivo con capacidad de decisión. No puede considerarse un Consejo Directivo como un mecanismo para avalar decisiones en las cuales no tiene ningún poder de decisión. Proponemos que dentro de este Consejo Directivo, que ojalá pudiera ampliarse para acoger a un mayor número de países, se forme un secretariado ejecutivo de tres o más miembros del Consejo, para que se reunan en forma ágil y rápida cada dos meses, y discutir acerca de la administración del Instituto, la gestión, la marcha de los programas. Es decir, que los gobiernos tengan una participación más directa en lo que efectivamente está ocurriendo en la institución.

No es extraño por consiguiente, que los gobiernos, como decía Gabriel Valdés, no tengan una posición clara con respecto al ILPES. ¿Qué posición clara puede tener un gobierno si no sabe que está pasando y ni siquiera es informado? Nosotros pensamos que si se quiere que los gobiernos tengan mayor participación y le brinden más respaldo, esto implica otro problema como es el de una mayor participación efectiva de los gobiernos, que ILPES se sienta apoyado por los gobiernos y no sólo apoyado por las organizaciones financieras, las que en muchos casos velan por una buena inversión y descuidan más de lo que sería deseable los resultados más generales.

En tercer lugar sugiero que los miembros del Consejo Directivo sean renovables durante su período en la medida que no gocen de la confianza de sus gobiernos. Trataré de explicarme mejor. Puede ocurrir, y ocurre en América Latina, que en un momento determinado un representante puede tener un amplio respaldo de su país y personalmente una posición expectable, pero puede ocurrir también que después esa misma persona no tenga ninguna responsabilidad y tampoco represente realmente a ese gobierno. Sugiero que cuando hayan cambios en las posiciones desempeñadas por las personas que están en el Consejo Directivo, los gobiernos ratifiquen si mantienen o no la confianza en ese representante y, en caso contrario, que designen otro en su reemplazo. En definitiva, entonces, que elijamos en el Consejo Directivo a un número determinado de países y que, naturalmente, en un principio, podamos también elegir a las personas, pero con la salvedad que después el país tenga la posibilidad de reemplazar a quien perdió su confianza. No creo que se estrechen los vinculos con los gobiernos, cuando el representante de alguno de ellos en el Consejo Directivo sea una persona que perteneció, por ejemplo, a un régimen anterior. Eso con respecto a la organización. Sugiero, desde luego, que la organización sea flexible, reducida, pequeña en lo posible, y que tenga un equipo y una administración permanentes.

Y paso ahora al otro problema. Si el ILPES, como consecuencia de uno de los principios que enunciábamos, tendrá permanencia, es preciso también que tenga un financiamiento permanente. Nosotros sugerimos que las Naciones Unidas, a través de su presupuesto general, incorpore al ILPES, como una institución de la familia de las Naciones Unidas, brindándole un financiamiento básico, esencial, permanente, no sujeto a los vaivenes circunstanciales. Yo pienso honestamente que los gobiernos aquí representados podrían a través de los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas, sostener este punto de vista cuando se discuta el presupuesto

general de las Naciones Unidas y obtener las partidas que permitan financiar esta institución permanente. Es decir, cómo puede pensarse que las Naciones Unidas toman en serio la idea de una estrategia internacional de desarrollo, por ejemplo. si no son capaces de brindar un financiamiento mínimo a un organismo que planificará la ejecución de esa estrategía. Las Naciones Unidas financian una multiplicidad de actividades; y a veces hasta las cosas más inesperadas. ¿Cômo podríamos admitir nosotros que la Organización de Naciones Unidas carece de recursos para cobijar una administración pequeña, flexible, que garantice el funcionamiento permanente y estable de un instituto? Si fuese asi, ello significaria entonces que las Naciones Unidas no son consecuentes porque por un lado nos están proponiendo una estrategia de desarrollo y por el otro lado no concurrirán con los fondos necesarios para garantizar que esa estrategia se cumpla en forma planificada. E incluso en la misma estrategia se plantea la idea de que hay que formular planes de desarrollo además de muchas otras cosas. De manera que yo pienso que un compromiso que aquí podríamos adquirir los gobiernos sería plantear donde corresponda, y en las instancias pertinentes, un financiamiento permanente e independiente; un financiamiento que garantice de esta manera la permanencia y la independencia del Instituto. Esto en modo alguno quiere decir que el Instituto no pueda y no deba recibir otros financiamientos. Estimamos que el PNUD debe contribuir, en la medida de sus posibilidades, a financiar algunas de las actividades. Si el PNUD es partidario de financiar asesoría, que financie asesoría; y si no quiere financiar investigaciones, que no las financie, en cuyo caso las financiaremos por otras vías. Pero otro problema se plantearía si no quiere financiar capacitación. De modo que en definitiva podríamos pedir la concurrencia del PNUD para proseguir financiando, de acuerdo con sus normas y mecanismos, al Instituto. Y en tercer lugar, desde luego, los gobiernos. Que estos fijen sus cuotas de contribuciones, y yo estoy. seguro que los gobiernos estarán dispuestos a incrementar sus contribuciones en la medida que crean que tienen un mayor acceso, una mayor participación en la orientación general del Instituto, y también en la medida que vean que pueden ejercer su influencia para obtener el tipo de colaboración que requieran, sea en materia de investigación, de capacitación o de asesoría. En definitiva, todo esto a nuestro juicio podría conducir entonces a una situación que permita al ILPES superar esta etapa y recibir el apoyo categórico, definido, de los gobiernos de la región; de las Naciones Unidas, a través de su presupuesto general; y del PNUD y aqui podriamos agregar otras formas de contribución que podrían negociarse con países y con instituciones de fuera del área y también de dentro de ella.

En definitiva, son éstas proposiciones que nosotros planteamos para la discusión, es decir, nada sacamos con seguirnos lamentando sobre lo ocurrido, lo importante es que nos pongamos de acuerdo en que hay que hacer en adelante, y fijar entonces verdaderamente un programa de acción, de medidas que tiendan a revitalizar el Instituto, a fortalecerlo, a acentuar su presencia en América Latina, y a permitir que continúen muchos trabajos que estoy convencido fueron de gran utilidad para los países. A mi no me cabe duda alguna que, si bien es cierto que el ILPES pudo haber tenido una relevancia menor en algunos de los países grandes, ha tenido, diría, una importancia extraordinaria en muchos países pequeños que recibieron a través de él la posibilidad de formar cuadros, de recoger orientaciones, de collaborar en las técnicas de planificación; en fin, en impulsar los avances de la planificación dentro de nuestro Continente. Se avecina ahora una nueva etapa, y nosotros debemos respaldar al ILPES dándole por consiguiente los medios necesarios para asegurarle su desenvolvimiento.

INTERVENCION DEL SR. ENRIQUE IGLESIAS, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL

Lamentablemente no he podido escuchar las exposiciones del Presidente del Consejo Directivo del Instituto y del Sr. Gabriel Valdés, Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero no quería dejar pasar esta ocasión sin exponer algunas muy breves consideraciones que me parecen pertinentes.

El problema del Instituto reviste para mí un doble interés. Primero, porque como Secretario Ejecutivo de la CEPAL estamos interesados en un Instituto que forma parte de nuestra misma familia. Pero en segundo lugar, también en lo personal porque tuve el honor de ser durante varios años miembro del Consejo Directivo y Presidente del mismo y, por tanto, he podido vivir esos años también en un contacto personal muy estrecho - del cual mucho me honro -, las tareas, los entusiasmos y también las vicisitudes que han debido pasar, precisamente por la falta de permanencia que le diera una seguridad mayor y que es la que en este momento, estoy seguro, nos preocupa a todos.

Yo creo que el Instituto es una realidad; una realidad institucional una realidad con imagen en América Latina, no sólo a través de su trabajo en materia de asesoría, sino en materia de capacitación y en materia de publicaciones: es impresionante la obra realizada en todos estos campos, y yo creo que su función hoy se ha acrecentado más que nunca en América Latina. Estimo que la tarea de planificación no sólo es importante sino que se va haciendo cada vez mayor en función de las nuevas realidades, de los nuevas formas de planificación, de los nuevos tipos de países que tenemos en América Latina, y me parece que en todo este dominio que nació timidamente hace diez años, hoy el apoyo de los organismos internacionales es más reclamado que nunca, y sobre todo y muy especialmente, el de los organismos de las Naciones Unidas que son los que brindan en esta materia mejores condiciones, diría, de objetividad para el trato de todos estos problemas. Por eso me parece que coincido plenamente con lo que pude escuchar aquí acerca de la necesidad de que se arbitren soluciones para que esta función en América Latina y el Instituto tengan una existencia asegurada. Creo que la CEPAL no puede desentenderse de la vida del Instituto por muchos motivos, aparte de los institucionales; pero sobre todo, porque considera que esta labor de planificación está en manos del Instituto, por consiguiente a él corresponde llevarla adelante.

Creo que en ese sentido todo lo que se pueda hacer para asegurarlo, la CEPAL está dispuesta a realizarlo en la medida de sus posibilidades y a cooperar por entero en el cumplimiento de una tarea con las que se siente totalmente comprometida. Sabemos perfectamente la delicada situación que en materia financiera tiene el Instituto, sabemos que las soluciones no son fáciles, pero creemos que con el apoyo de los gobiernos, del PNUD y de los organismos de Naciones Unidas se encontrarán las soluciones. También considero que, como ya se ha expresado, seguramente las instituciones deberán ir cambiando, deberán ir adaptándose a las nuevas realidades y a buen seguro en materia de futuro al Instituto también le corresponderá, como nos corresponde a nosotros, revisarse, actualizarse y advertir cual es la mejor forma en que puede servir al pensamiento y a los gobiernos de la región.

Yo quiero decir que, en lo personal, visto el retiro de don Raúl Prebisch, quien estuvo al frente del Instituto realizando una proficua gestión durante muchos años, la que está muy identificada con su figura personal, esta situación llevó al Secretario General de Naciones Unidas a pedirme interinamente que asumiese las funciones del Instituto hasta tanto comenzaran a integrarse las autoridades en este Plenario de CEPAL. El Secretario General desea de todas maneras oir al Consejo Directivo a la mayor brevedad, y por lo mismo me permitiré solicitarle al Presidente del Consejo del Instituto, o a las autoridades del Instituto que se elijan para que traten de reunirse a la mayor brevedad posible, a los efectos de recibir la orientación de los gobiernos a través de los directores reunidos en su Consejo Directivo y, en esa forma, poder también contribuir en el seno del Consejo Directivo, en la medida de nuestras posibilidades, a encontrar las soluciones y la orientación futura y de financiamiento, a las cuales deberá abocarse rápidamente el Consejo.

IDEAS EXPUESTAS POR DELEGADOS DE ALGUNOS PAISES

El representante de México señaló que había quedado demostrada la utilidad del ILPES y que para el Segundo Decenio para el Desarrollo era cada vez más urgente la necesicad de contar con instrumentos idóneos para poder cumplir con las metas deseadas. El ILPES debía dejar de ser una entidad basada sobre un proyecto y convertirse en organo permamente de las Naciones Unidas. En ese sentido, su delegación, junto con algunas otras, estaban preparando un proyecto de resolución.

Los representantes de Costa Rica, Ecuador y Venezuela estuvieron de acuerdo con el representante de México en que era necesario darle permanencia al ILPES. El representante de Venezuela también expresó que coincidía en que era necesario que los gobiernos participaran más activamente en el Consejo Directivo, pero que no obstante era necesario establecer algún tipo de vinculación permanente entre el ILPES y la CEPAL para aprovechar mejor los recursos financieros y humanos. La existencia de una infraestructura única no suponía necesariamente la pérdida de autonomía para el ILPES. Además dicha vinculación reforzaría la acción de la CEPAL.

Todas las delegaciones coincidieron en que el Instituto ha desarrollado una labor muy importante en materia de investigación, capacitación y asesoramiento y ha prestado una valiosa ayuda en diversos campos a todos los países latinoamericanos. Convinieron en que debe revisarse su estructura, y asegurársele un financiamiento permanente que garantice su autonomía, independencia intelectual y su pluralismo.

La <u>delegación del Ecuador</u> coincidió con el Administrador _{Aux}iliar del PNUD en que corresponde a los Gobiernos tener una mayor participación en el Consejo Directivo del Instituto.

La <u>delegación de Bolivia</u> estuvo de acuerdo con la sugerencia de Chile de que deben financiarse las actividades del Instituto con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas.

La <u>delegación del Brasil</u> expresó que la redefinición de las orientaciones que se darán a las labores del ILPES no corresponde a este foro sino a una reunión del Consejo Directivo.

La <u>delegación de Argentina</u> consideró que este no es el foro adecuado para asumir compromisos, y que el tema debe debatirse durante la próxima reunión que celebre el Consejo Directivo.

La <u>delegación del Uruguay</u> estimó que los países no pueden adoptar definiciones para las cuales no están preparados, y por ese motivo es preferible examinar todas las cuestiones tratadas en este foro en la próxima reunión del Consejo Directivo del ILPES. Ese Consejo, luego de consultar a los organismos pertinentes podría solicitar al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que convoque a una Reunión Extraordinaria del Comité Plenario para adoptar las decisiones respectivas.

La <u>delegación del Canadá</u> señaló que su Gobierno estima que el Instituto desarrolla una labor muy importante y proyecta continuar e incluso ampliar el apoyo financiero a los proyectos de investigación agrícola.

A sugerencia del representante de Chile, se acuerda que la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo se efectúe en sesión plenaria. El representante del Uruguay, apoyado por el de Bolivia, agrega en ese sentido que se deben fijar el día y la hora de la votación para que estén debidamente representadas todas las delegaciones.

El representante del Perú presenta, a modo de consulta, la idea de que en el examen de la situación general del ILPES y de su cuadro financiero intervengan todos los países de América Latina. A ese respecto, el representante del Uruguay señala que una vez que se haya reunido el nuevo Consejo Directivo y que este haya examinado el informe de evaluación del PNUD y las ideas propuestas en el seno del Comité I en el debate general sobre el tema, se impondrá convocar una reunión extraordinaria de la CEPAL para examinar las decisiones y la actuación del Consejo. El programa de dicha reunión podría ser redactado de manera que se diera a todos los gobiernos la oportunidad de emitir sus opiniones sobre el funcionamiento del Instituto. A continuación el Secretario del Comité, Sr. Oscar Julián Bardeci, confirma que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL tiene el propósito de convocar una reunión extraordinaria para tratar la cuestión del Instituto.

El representante de Chile pide que se concrete lo que se habrá de discutir en la reunión extraordinaria y que se defina su mandato, en particular, si esta puede modificar el Estatuto del ILPES. A ello, el Secretario del Comité responde que el ILPES fue creado por una resolución de la CEPAL y que, en consecuencia, su Estatuto puede ser modificado por otra resolución.

El representante del Brasil pide que las ideas presentadas por los países en el debate general sean recogidas para que sirvan de base de estudio en el futuro. El secretario de la Comisión indica que el Relator hará constar esas opiniones en el informe. El representante de Bolivia agrega que el informe del Relator puede servir de base para que el Consejo Directivo formule propuestas concretas. El representante del Uruguay, por su parte, manifiesta que se debe entender que el informe del Relator de ninguna forma sustituirá a las resoluciones que se aprueban en el presente período de sesiones.

Los representantes de la Argentina, Bolivia, el Ecuador, México y Uruguay se oponen a que se amplie la composición del Consejo Directivo para que en este esten rapresentados todos los países de América Latina. El representante del Uruguay y el Secretario del Comité indican que dicha medida entrañaría consecuencias financieras que agravarían la situación del Instituto. El representante de México agrega que si se amplia la composición del Consejo, se modificarán sus características básicas, ya que desde su origen estuvo integrado por expertos elegidos por su competencia, que actuan a título personal; y que ese sistema preserva la autonomía del Instituto. Además, si se aumenta el número de miembros, se hará más difícil el funcionamiento del Consejo. En ese sentido, ha presentado el proyecto de resolución contenido en el Documento de Sala de Conferencia Nº 16; con respecto al mismo, desea aclarar que se debe suprimir el párrafo 2. con lo cual el parrafo 3 se convierte en parrafo 2. Los representantes de la Argentina y el Ecuador manifiestan que apoyan el proyecto de resolución presentado por México.

El <u>representante de Chile</u> expresa que es imposible fortalecer el ILPES si no se logra una mayor participación de los gobiernos en su conjunto. Para ello, es necesario agilizar el mecanismo de consulta entre el Consejo Directivo y los gobiernos. En ese sentido, quizá

1. 1.

sea conveniente crear un secretariado ejecutivo permanente, de composición reducida y donde estén representados los distintos grupos regionales de América Latina que pueda actuar con rapidez y agilidad y que se ocupen de la gestión urrecta del Instituto.

Los representantes de Bolivia y el Uruguay se pronuncian a favor de esa idea y el representante del Uruguay agrega que dicho secretariado no debe de ningún modo sustituir al Consejo Directivo, sino constituir su brazo dinâmico para fortalecer su fase ejecutiva.

El <u>representante de México</u> propone que se suspenda el debate hasta que esté listo un proyecto de resolución revisado en el que se recojerán casi todas las opiniones expresadas por los miembros del Comité sobre el Instituto y su futuro.